



Conservatorio Profesional de Música de Segovia

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA FLAUTA

Curso 2025-2026

1. INTRODUCCIÓN	4
2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4
3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	6
3.1. PRIMER CURSO DE EE.EE	8
3.2. SEGUNDO CURSO DE EE.E	11
3.3. TERCER CURSO DE EE.EE	14
3.4. CUARTO CURSO DE EE.EE	17
4. CLASES COLECTIVAS	21
4.1. PRIMER CURSO	21
4.2. SEGUNDO CURSO	22
4.3. TERCER CURSO	23
4.4. CUARTO CURSO	23
5. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	25
5.1. PRIMER CURSO DE EE. PP.	27
5.2. SEGUNDO CURSO DE EE. PP.	30
5.3. TERCER CURSO DE EE. PP.	33
5.4. CUARTO CURSO DE EE. PP.	36
5.5. QUINTO CURSO DE EE. PP.	39
5.6. SEXTO CURSO DE EE. PP.	42
6. METODOLOGÍA	46
7. ACTIVIDADES LECTIVAS	48
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	48
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:	49
10. ADAPTACIONES CURRICULARES	
11. LA EVALUACIÓN	50
10.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN	50
11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	52
12. CALENDARIO DE EXÁMENES	52
13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	53
14. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	54
15. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN	55
16. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	55
17. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS	55
18. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA	56
19. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS	56
20. PRUEBAS DE ACCESO	57
20.1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES	57
20.2. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES	58
20.3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES	59
20.4. RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	61

1. INTRODUCCIÓN

La presente programación está basada en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con las competencias atribuidas a esta comunidad en el artículo 35.1 del Estatuto de Autonomía.

El citado Decreto se promulga al amparo del Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música y, en primera instancia, al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Las enseñanzas de música tienen por finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad, así como garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música. El citado Decreto supone el primer nivel de concreción curricular. El segundo nivel lo constituyen el Proyecto Educativo y Curricular del Centro. Estos proyectos se basan en la Orden ED/1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se establece el funcionamiento de los conservatorios de música en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación didáctica supone el tercer nivel de concreción curricular y está pensada para los alumnos que realicen las Enseñanzas Elementales y Profesionales de Música en la especialidad de flauta travesera integrada dentro del Departamento de viento madera.

No es definitiva ni absoluta, sino abierta y flexible. Se trata de un primer modo de proceder para con los alumnos, el cual deberá ser revisado y modificado periódicamente, atendiendo a las necesidades educativas, al nivel previo de conocimientos y a las características del alumnado.

2. CONTEXTUALIZACIÓN: RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

En el presente curso escolar, la asignatura de flauta travesera va a ser impartida por los siguientes profesores:
María Berzal y Raquel Recio.

CAMBIOS DE PROFESOR:

Cada profesor/a tiene un cupo de alumnos, dependiendo de las horas lectivas que imparten y por criterio de los tutores no se concederán cambios de profesor salvo acuerdo de los especialistas.

Los alumnos que comienzan con un especialista terminan con el mismo, pudiendo ser este punto modificado por cuestiones organizativas de la asignatura a petición de los tutores.

De todas formas, tras petición motivada por parte del alumno interesado, se valorará cada caso por el equipo docente de la asignatura.

La jefatura del Departamento en que está adscrita la asignatura, la ejerce el profesor Álvaro Núñez.

La asignatura cuenta con un total de 25 alumnos matriculados, de los que 7 corresponden a las Enseñanzas Elementales y 18 a las Enseñanzas Profesionales. El reparto numérico por cursos queda como se detalla:

Enseñanzas Elementales	
1º	0
2º	0
3º	5
4º	2

Enseñanzas Profesionales	
1º	3
2º	4
3º	3
4º	4
5º	2
6º	2

Los alumnos de Enseñanzas Elementales reciben semanalmente una hora de clase individual y una hora de clase colectiva.

Los alumnos de Enseñanzas Profesionales reciben semanalmente una hora de clase individual.

El número de grupos de clase colectiva resultante en las enseñanzas Elementales durante el presente curso es de 2: una de tercero (impartida por María Berzal) y una de cuarto (impartida por Raquel Recio), ambas los martes a las 18:00

La asignatura de flauta travesera se imparte en las aulas 24 y 26.

En las aulas de flauta será imprescindible contar con el siguiente material:

- Tres atriles
- Un metrónomo
- Un afinador
- Un espejo
- Varias colchonetas para poder realizar los ejercicios de respiración.
- La bibliografía necesaria para poder consultar.

La biblioteca del Departamento (situada en el aula 24) cuenta con un repertorio específico de la materia para los cursos que se imparten, que cada año se va incrementando.

Disponemos de dos flautines y dos flautas en sol que se prestan a los alumnos en determinados momentos según las necesidades del repertorio tanto de flauta como de música de cámara u orquesta, siempre cumpliendo con las condiciones de préstamo del



Si en algún momento esos instrumentos se necesitaran por cualquiera de las profesoras para llevar a cabo actividades en clase con los alumnos, ese préstamo tendría que ser suspendido de forma provisional o definitiva dependiendo del caso.

3. ENSEÑANZAS ELEMENTALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas elementales de música se organizan en cuatro cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

Las Enseñanzas Elementales de Música tienen como objetivo desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- * Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- * Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- * Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- * Utilizar el «oído interior» como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- * Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- * Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- * Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.

* Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

* Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE FLAUTA:

La enseñanza de instrumentos de viento madera en las enseñanzas elementales tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita una correcta formación de la columna de aire y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar la respiración y la embocadura para una correcta producción de: sonido, afinación, emisión y controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Conocer los elementos básicos de técnicas de interpretación y las técnicas de relajación y adaptarlos al estudio individual propio para adquirir hábitos eficaces.
- d) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir, de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- e) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- f) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- g) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS:

*Práctica y control de la respiración y columna de aire para el desarrollo de la capacidad pulmonar.

*Fortalecimiento de los músculos faciales.

*Ejercicios de respiración y relajación con y sin instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).

*Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

*Conocimiento de la digitación en tres octavas completas.

*Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones y estabilidad en el sonido.

*Estabilidad en la emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.

*Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.

*Práctica tanto en clases individuales como de conjunto para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.

*Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.

*Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.

*Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

* Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles – motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.– para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

*Selección progresiva y personalizada en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

*Práctica de la improvisación.

*Práctica de conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral,

El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas con antelación al alumnado y podrán ser modificadas por necesidades de la asignatura. Durante la realización de las mismas, las clases podrán ser sustituidas por la asistencia al examen.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

PRIMER CURSO de EE. EE.

➤ OBJETIVOS

- —Conocer el instrumento con el que se toca (montaje, limpieza...).
- —Iniciarse en la respiración diafragmática.
 - Adquirir una buena posición del cuerpo y colocación del instrumento.
 - Comenzar a formar una embocadura y emisión correcta que permita al alumno en lo sucesivo ir mejorando la calidad del sonido.
 - Tomar conciencia de la problemática de afinación del instrumento y aprender unos remedios básicos.
 - Saber distinguir y tocar distintas articulaciones (picado y ligado) y ser capaz de interpretarlas en las diferentes piezas.
 - Interpretar fragmentos cortos de memoria.
 - Interpretar piezas y estudios adaptados al nivel con o sin piano.
 - Comenzar a leer a primera vista.

–Ser capaz de interpretar las piezas del nivel con una correcta lectura rítmica y de notas.

➤ **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

Debido a las características específicas de las enseñanzas elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

Presentación del instrumento:

-Tocar algunas melodías, canciones...conocidas para el alumno.

- Explicación del sistema de emisión del sonido (similar por ejemplo a si intentamos hacer sonar la tapa de un bolígrafo o una botella).

- Explicación elemental del sistema de digitación: todos los agujeros tapados = sonido más grave. Los destapamos sucesivamente y se producen los sonidos más agudos de la primera octava. Mayor presión de aire = sonidos de la segunda y tercera octava.

--Limpieza y cuidado del instrumento una vez ha sido utilizado.

Producción y emisión del sonido. Sincronización de lengua y dedos a través de ejercicios fáciles para el trabajo del picado y del ligado.

—Práctica de “Notas Tenidas”, atendiendo a la calidad de sonido y aumentando la capacidad de aire.

— Practicar los diferentes tipos de ataque de sonido: “U” y “TU”.

—Lograr destreza en la colocación de los sonidos que se producen en la cabeza de la flauta.

—Ejercicios básicos de respiración destinados a conseguir que el alumno conozca y utilice la respiración diafragmática.

—Práctica de la emisión de las notas en los registros grave, medio y principio del agudo.

—Lectura a primera vista de fragmentos sencillos, principalmente basados en piezas conocidas para el alumno.

—Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel.

—Durante las clases colectivas, se potenciará la interpretación de piezas fáciles en conjunto, atendiendo a la afinación y a la correcta interpretación rítmica de las obras. En algunas de estas clases colectivas e individuales se requerirá la ayuda del pianista acompañante para conseguir de una forma más firme los objetivos marcados.

— Ejercicios breves de enlaces de notas, con intervalos fáciles para favorecer la coordinación de ambas manos.

— Trabajo en clase dirigido a cómo estudiar en casa y a crear en el alumno el hábito de estudio razonado diario.

—Trabajo en grupo con el fin de afinar, equilibrar las sonoridades y estimular el estudio.

Conforme vayan pasando los trimestres, se irá profundizando en los objetivos hasta cumplir, una vez terminado el último, los objetivos marcados para el curso.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática en dos octavas completas y hasta el fa de la tercera.
Escalas y arpegios hasta dos alteraciones.

Este apartado será imprescindible para todos los alumnos

ESTUDIOS:

"Iniciación a la flauta" vol.I.....	Trevor Wye.
"La Flauta Clásica"	vol.I (selección de obras).
"Altés" vol.I	Traducción: Antonio Arias.
Bantai-Kovacs.....	1ºVolumen.
La flauta travesera.....	Isabelle Ory.
Aprende tocando la flauta	Peter Wastall.
La flauta	Marcial Picó.
La flauta amiga	
La flauta travesera.....	Isabelle Ory.
Escuchar, leer y tocar vol1	MatthijsBroers y JaapKastelein

Se hará una selección de estos libros por parte del profesor para que cada alumno trabaje los ejercicios convenientes a su evolución dentro del curso.

Para superar el curso, será imprescindible haber terminado al menos $\frac{3}{4}$ partes del libro de Trevor Wye y parte de Altes (libros de estudios). Estos libros podrían sustituirse por otros a elección de cada uno de los especialistas y dependiendo del ritmo de aprendizaje y evolución del alumno.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Obtención de un sonido estable a lo largo de dos octavas para la interpretación de las piezas del nivel de una manera correcta.
- Control de la respiración básica diafragmática y una resistencia mínima de una redonda con negra igual a 60.

- Control técnico del instrumento y aplicación de lectura, articulación, dinámica y medida correcta para la interpretación de piezas acordes al nivel.
- Control de los ataques con y sin lengua.
- Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel, habiendo terminado al menos uno de los libros de estudios de octava grave y otro de octava media (que aparecen en el listado del curso) y que será programado por el profesor tutor en función del alumno.

SEGUNDO CURSO de EE. EE.

➤ OBJETIVOS

- Trabajar sobre los objetivos del primer nivel, exigiendo mayor perfección y claridad en la ejecución del sonido.
- Obtener una gama de dinámicas del sonido acorde al nivel que marca el repertorio de este curso.
 - Aumentar el tiempo de concentración sobre ejercicios más largos.
 - Consolidar el hábito de la práctica individual y diaria del instrumento.
 - Trabajar sobre la afinación en notas tenidas y aumentar su estabilidad.
 - Desarrollar la habilidad de leer a primera vista.
 - Lograr una entrega y responsabilidad del alumno en los trabajos de grupo.
 - Aprender a distinguir una buena o mala afinación comparando dos sonidos tenidos.
 - Conocer las posiciones de la escala cromática hasta el la sobreagudo.
 - Interpretar piezas y estudios acordes al nivel.
- Control técnico del instrumento y aplicación de lectura, articulación, dinámica y medida correcta para la interpretación de piezas acordes al nivel.
- Se da por supuesto que los objetivos del nivel anterior han quedado superados por completo.

➤ CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

Debido a las características específicas de las enseñanzas elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor según la evolución.

- Desarrollo y consolidación de los principios básicos de la técnica del instrumento adquiridos en el curso anterior (respiración, embocadura, afinación, digitación y posición).
- Práctica de notas tenidas para trabajar la emisión del sonido. La duración de las notas tenidas ha de ser mayor que la anterior e irla aumentando por trimestres.

- Ejercicios con o sin instrumento para el control de la respiración diafragmática y el aumento de la capacidad pulmonar.
- Práctica de distintas articulaciones en los ejercicios y estudios correspondientes al curso.
 - Producir sonidos con contrastes de piano fuerte y obtención de dinámicas intermedias e incluso de los reguladores que aparezcan en las piezas programadas para el nivel.
 - Desarrollo de las escalas en fragmentos enlazados de dos, tres, cinco y seis sonidos ligados hasta completar la octava.
 - Ejercicios de respiración y relajación.
 - Trabajo para aumentar la facilidad de lectura a primera vista.
 - Práctica de distintas articulaciones en los ejercicios y estudios correspondientes al curso.
 - Trabajar fragmentos musicales entre dos y ocho compases aplicando y controlando la respiración musical.
 - Interpretación de saltos fáciles (terceras y octavas), que faciliten la flexibilidad mediante la identificación de distintas presiones y conseguir que el alumno sea capaz de autocorregirse y de mantener un sonido estable.
 - Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel.
 - Cuidar la concentración y el más elemental análisis de lo que se haya de estudiar para una mejor comprensión de ello y una posterior memorización.
 - Trabajo en grupo con el fin de afinar, equilibrar las sonoridades y estimular el estudio.
 - Realizar audiciones regularmente donde el alumno interprete obras acordes con su nivel.
 - Ejercicios de sonido hasta el si agudo, buscando la estabilidad en cada nota.
 - Escalas y arpegios hasta tres alteraciones. Las escalas menores en modo natural.
 - Trabajo de la escala cromática en toda su extensión con diferentes articulaciones y consiguiendo un sonido estable en toda su extensión.
 - Ser capaz de interpretar las piezas acordes al nivel con una correcta lectura rítmica , articulación, dinámicas, afinación y control del sonido.

➤ REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática en tres octavas completas.

Escalas y arpegios hasta tres alteraciones. Las escalas menores en modo natural.

TÉCNICA

Teoría y Práctica de la flauta I(Sonido)..... Trevor Wye.

Teoría y Práctica de la flauta III(Articulación) Trevor Wye

Cada especialista decidirá los ejercicios a realizar de cada uno de estos libros atendiendo a los objetivos y contenidos programados en el curso.

ESTUDIOS

Altés 1	Rev. Antonio Arias.
Iniciación a la flauta 2	Trevor Wye.
Bantai-Kovacs.....	vol I (14 a la 33).
La flauta travesera.....	Isabelle Ory.
Aprende tocando la flauta	Peter Wastall.
18 pequeños estudios rítmicos	Ch. Cheret

El profesor hará una selección de los ejercicios más convenientes para cada alumno. Para superar el curso, será imprescindible haber terminado al menos uno de los libros propuestos anteriormente de estudios, a elección de cada uno de los especialistas y dependiendo del ritmo de aprendizaje y evolución del alumno. En el caso de Trevor Wye Iniciación 2, será imprescindible haber terminado también el volumen 1 de Altés.

OBRAS

"La Flauta Clásica" vol.I. y II.....selección de obras.

Al menos dos piezas por trimestre, a criterio del profesor trabajadas a ser posible con piano.

Para superar el curso, deberá además de los estudios, haber montado una pieza por trimestre.

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Obtención de un sonido estable a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel.
 - Obtención de una gama de dinámicas en el sonido conforme al nivel.
- Control de la respiración diafragmática y una resistencia mínima de dos redondas con negra igual a 60.
- Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida correcta para la interpretación de piezas acordes al nivel.
 - Control de los ataques con y sin lengua.
- Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una buena interpretación y un buen control de la afinación.
- Poder ejecutar con claridad pasajes en los matices fuerte, piano, dinámicas intermedias y reguladores que aparezcan en el programa, teniendo en cuenta la afinación y el sonido
- Interpretar piezas y estudios acordes al nivel con una correcta lectura rítmica, articulación, dinámicas, afinación y estabilidad del sonido.
- Interpretación de piezas y estudios adaptados al nivel, habiendo terminado al menos uno de los libros de estudios (que aparecen en el listado del curso) y que será programado por el profesor tutor en función del alumno, además de los ejercicios técnicos y escalas programadas.
- Se da por supuesto que los objetivos del curso anterior han quedado superados por completo.

TERCER CURSO de EE. EE.

➤ OBJETIVOS

- Trabajar sobre los objetivos del nivel 2, exigiendo mayor perfección y claridad en la ejecución del sonido y en la digitación.
 - Mejorar la emisión del sonido en sus diferentes dinámicas
 - Mejorar el sonido en sus diferentes registros.
- Dominar la escala cromática en toda su extensión (3 octavas), las escalas mayores y menores y sus arpegios hasta cuatro alteraciones y los intervalos de tercera.
 - Perfeccionar el registro agudo (mayor claridad de digitación).
 - Mejorar la calidad de las articulaciones: picado, ligado, staccato, y picado-ligado.
 - Interpretar piezas de memoria y fragmentos cortos a primera vista.
- Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida correcta para la interpretación de piezas acordes al nivel.
- Ser capaz de frasear conforme al repertorio de este curso, dando continuidad a la música.

Se da por supuesto que los objetivos del curso anterior han de estar superados en su totalidad.

➤ **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

Debido a las características específicas de las enseñanzas elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Obtención de un sonido personal.
- Introducción de diferentes colores y timbres del sonido.
- Práctica de trinos.
- Desarrollo de las escalas con cierta agilidad
- Trabajo sobre los matices atendiendo a la afinación y a la calidad de sonido.
- Ejercicios de respiración, relajación y concentración.
- Trabajo sobre intervalos de segunda y tercera.
- Ejercicios de memorización y lectura a primera vista.
- Consolidar los conocimientos adquiridos en cursos anteriores.
- Buscar una mejor calidad sonora mediante los ejercicios pertinentes.

Interpretación de melodías ampliando las dinámicas y tempos conocidos, atendiendo al fraseo más elemental.

- Dominio de los distintos tipos de emisión, trabajando y ampliando las diferentes articulaciones y combinaciones de las mismas.
- Repentización de fragmentos musicales con los materiales ya asimilados por el alumno.
- Improvisar frases musicales sobre esquemas rítmicos, melódicos y armónicos elementales.
- Escalas mayores, menores y arpegios hasta cuatro alteraciones. Las escalas menores en modos natural, armónico y melódico.
- Desarrollo de hábitos correctos y eficaces de estudio, estimulando la concentración, el sentido autocrítico y la disciplina en el trabajo.
- Realizar audiciones regularmente donde el alumno interprete obras acordes con su nivel, (al menos una por curso).

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática en tres octavas.

Escalas mayores, menores y arpegios hasta cuatro alteraciones. Las escalas menores en modos natural, armónico y melódico.

TÉCNICA

Trevor Wye 1 (Sonido)
Trevor Wye 3 (Articulación)
Trevor Wye 5 (Escalas)
Boosey and Hawkes The complete flute scale book. Scales and Arpeggios

Se hará una selección por parte del profesor de los ejercicios que debe trabajar cada alumno.

ESTUDIOS

20 estudios para flauta opus. 131 (del 1 al 20) Gariboldi.
Altés vol. I y II Rev. Antonio Arias.
La flauta travesera Isabelle Ory.

Al menos uno de los libros de estudios elegido por el profesor, tendrá que haber sido terminado en su totalidad o compensado a su criterio con parte de otro libro.

OBRAS

Minuet J.S. Bach.
Piezas barrocas adaptadas al nivel.
Adagio y Presto Haydn.
Berceuse Fauré.
Pequeño negro Debussy.
Siciliana Fauré.
La flauta clásica vol II y III... (selección de piezas)

* Lista abierta. El profesor elegirá al menos tres obras para cada uno de sus alumnos, teniendo en cuenta el nivel y los problemas técnicos que cada uno debe trabajar.

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Obtención de un sonido estable a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel, siendo capaz de autocorregir los posibles errores.
- Control de la respiración diafragmática y una resistencia mínima reforzando la conseguida en otros cursos.
- Control técnico del instrumento y aplicación de lectura, medida, afinación, dinámica y estabilidad del sonido correcta para la interpretación de piezas acordes al nivel.
- Control de los ataques con y sin lengua.
- Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una buena interpretación y un buen control de la embocadura y de la afinación de las piezas a interpretar para el nivel
- Poder ejecutar con claridad pasajes en los diferentes matices(dinámicas), teniendo en cuenta la afinación y el sonido.
- Interpretar piezas de diferentes estilos para comenzar a diferenciarlos.
- Haber conseguido superar los ejercicios, técnica y estudios propuestos para el nivel.
- Ser capaz de frasear conforme al repertorio de este curso, dando continuidad a la música y teniendo control de la respiración en dicho fraseo.
- Se da por supuesto que los objetivos del curso anterior están superados en su totalidad.

CUARTO CURSO de EE. EE.

➤ OBJETIVOS

- Trabajar sobre los objetivos el nivel 3, exigiendo mayor perfección y claridad en ejecución del sonido y la digitación.
- Aumentar la flexibilidad del sonido, teniendo en cuenta el trabajo con la columna de aire, sobre la que el alumno debe demostrar un dominio suficiente como para interpretar sin ningún problema el repertorio de este curso
- Lograr una autonomía progresiva en la solución de dificultades.
- Comienzo del desarrollo del criterio interpretativo propio.
- Trabajar la calidad del sonido y conseguir igualdad en todos sus registros.
- Memorizar y leer a primera vista obras del nivel.
- Interpretar tres obras de diferentes estilos acordes al nivel.
- Control de la técnica de respiración y de esta con respecto a la interpretación.

- Diferenciar a la perfección entre las diferentes dinámicas y ser capaz de aplicarlos en la interpretación.
 - Control de afinación y solución de los problemas que esta plantea tanto individualmente como a la hora de tocar con piano.
 - Control técnico del instrumento y aplicación de lectura, articulación, afinación, medida correcta y estabilidad del sonido para la interpretación de piezas acordes al nivel.
 - Ser capaz de frasear conforme al repertorio de este curso, dando continuidad a la música y teniendo en cuenta la respiración.
 - Se da por supuesto que los objetivos del curso anterior están superados en su totalidad.

➤ **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

Debido a las características específicas de las enseñanzas elementales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Ejercicios para aumentar la capacidad respiratoria.
- Notas largas para lograr calidad en el sonido y afinación, aplicando diferentes matices.
- Trabajo de escalas, intervalos y otros ejercicios de mecanismo aplicando diferentes articulaciones (picado simple, doble picado, ligado, picado-ligado, stacatto y acentos) para el desarrollo de la técnica y la articulación, aplicando todas las tonalidades.
- Trabajo sobre intervalos de tercera y cuarta para trabajar columna de aire, sonido y afinación.
- Ejercicios de concentración, respiración y relajación.
- Memorización de algunas de las piezas trabajadas y lectura a primera vista.
- Trabajo con el pianista acompañante para trabajar en especial la afinación.
- Interpretación de obras con piano de diferentes estilos y distinguirlos mediante audición de discos.
- Ejercicios para el trabajo de matices.
- Práctica de ejercicios que permitan realizar de forma natural y espontánea todos los contenidos reflejados en los cursos anteriores (respiración, embocadura, sonido, fraseo, dinámicas, articulación, ritmo...).
- Conocimiento básico de los adornos: grupetos, mordentes y trinos y su práctica en ejercicios con melodías acordes al nivel.
- Nociones básicas sobre diferentes períodos: articulación, expresión, dinámicas e interpretación de piezas musicales de diferentes estilos acordes al nivel.
- Escala cromática en tres octavas completas aplicando distintas articulaciones y manteniendo la estabilidad del sonido.
- Improvisación de fragmentos musicales sobre distintos esquemas armónicos y rítmicos.

- Trabajo en grupo que incluirá: Acordes, formación de grupos instrumentales variados, realización de ejercicios de relajación y concentración, comprensión de estructuras musicales sencillas.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva potenciando la auto escucha.
- Interpretación en público con piano y en grupos de cámara de obras acordes al nivel.
- Trabajo con el pianista acompañante prestando atención especial a la afinación y ritmo.
- Improvisación de fragmentos musicales sobre distintos esquemas armónicos y rítmicos.
- Interpretación de tres obras de diferentes estilos, al menos una de ellas de memoria.

➤ **REPERTORIO: TEXTOS RECOMENDADOS Y MATERIALES COMPLEMENTARIOS**

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática en tres octavas aplicando diferentes articulaciones.

Escalas mayores, menores (natural, armónica y melódica) y arpegios con todas las alteraciones.

TÉCNICA

Trevor Wye 1, 3 y 5.

Boosey and Hawkes The complete flute scale book Scales and Arpeggios

Se hará una selección por parte del profesor de los ejercicios para cada alumno.

ESTUDIOS

Estudios menores Op. 131... (del 1 al 20) Gariboldi.

20 estudios..... (del 1 al 20) Gariboldi (en el caso de haber finalizado en el curso anterior los del op.131)

Altés II Rev. Antonio Arias.

La flauta travesera Isabel Ory.

Al menos uno de los libros de estudios elegido por el profesor, tendrá que haber sido terminado en su totalidad.

El volumen 1 y 2 de Altés, deberán haber sido terminados durante el grado elemental para superar el cuarto curso, con independencia de haber trabajado además Trevor Wye o Gariboldi.

OBRAS

Siciliana..... Fauré.

Meditación de Thäis Massenet.

Pequeña Suite al estilo antiguo..... Oliver Pina.

Romance.....	Honnegger.
Aria.....	Ibert.
En Bateau	Debussy.
Cuatro piezas fáciles	Bozza.
Berceuse.....	Fauré.
Pequeño negro	Debussy.
Andante en DoM.....	W. A. Mozart.
Adagio y Presto	Haydn.

Obras de similares características consultando al profesor.

Será obligatorio la interpretación de al menos una obra por trimestre, con acompañamiento de piano si esta lo requiere.

El profesor elegirá las obras que sean más convenientes para cada uno de los alumnos.

➤ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral, El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas al alumnado y podrán ser modificadas por necesidades de la asignatura. Las clases, durante la realización de los exámenes, podrán ser sustituidas por la asistencia al mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ **MÍNIMOS EXIGIBLES**

- Obtención de un sonido estable a lo largo de las tres octavas para la interpretación de las piezas del nivel.
- Control de la respiración diafrágmática y una resistencia mínima reforzando la conseguida en otros cursos.
- Control técnico del instrumento y aplicación de lectura, articulación, afinación, estabilidad del sonido y medida para la interpretación de piezas acordes al nivel.
- Control de los ataques con y sin lengua.

- Haber conseguido una correcta posición del cuerpo y del instrumento, que permita una buena interpretación, una buena respiración y un buen control de la afinación de las piezas a interpretar para el nivel
- Poder ejecutar con claridad pasajes en las diferentes dinámicas, teniendo en cuenta la afinación y el sonido.
- Tener clara la diferenciación entre los estilos de las piezas que se trabajen en clase.
 - Interpretar correctamente tres obras de diferentes estilos , los estudios programados y los ejercicios y técnica propuesta.
 - Control técnico del instrumento y aplicación de lectura y medida correcta para la interpretación de piezas acordes al nivel.
 - Ser capaz de frasear conforme al repertorio de este curso, dando continuidad a la música y teniendo en cuenta la respiración y la afinación.

4. CLASES COLECTIVAS

De entre el conjunto de contenidos reflejados anteriormente para las enseñanzas elementales, varios de ellos hacen referencia a áreas de contenido susceptibles de ser trabajadas en la clase colectiva de flauta travesera. Esto no presupone en ningún caso la exclusión del trabajo del resto de los contenidos en estas clases, sino que, por el contrario, se deberán tener presentes en su totalidad para garantizar que los alumnos realicen un aprendizaje funcional, es decir, que los conocimientos que vayan adquiriendo tengan no sólo una aplicación práctica inmediata, sino también que resulten útiles para realizar otros aprendizajes posteriores. En este apartado de la programación hemos tratado de secuenciar dichas áreas de contenido por cursos teniendo en cuenta el nivel de conocimientos del lenguaje musical y del instrumento que el alumno posee en cada momento, así como el trabajo realizado en el curso anterior. Partiendo de esta base, es cometido de cada profesor, a través de su programación de aula, el articular las diferentes áreas de contenido a lo largo del curso de manera que vayan supliendo las carencias y necesidades de cada grupo de alumnos en función de sus características.

Será importante la asistencia regular a dichas clases, para que el repertorio pueda montarse en grupo con la mayor agilidad posible.

En estas clases, el buen comportamiento y el estudio personal del repertorio de grupo, se valorarán de manera especial, puesto que influyen de una manera directa en el buen funcionamiento del grupo.

Estos dos puntos, serán los más importantes a la hora de calificar cada uno de los trimestres y siendo necesario tener en ellos una valoración positiva para superar cada evaluación.

PRIMER CURSO

Contenidos

- Valoración del respeto mutuo y la integración en el grupo.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios para el desarrollo de la afinación y la precisión rítmica.
(con la cabeza de la flauta y también con la flauta montada)

- Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación a partir de fórmulas rítmicas y melódicas sencillas.
- Interpretación de piezas acordes al nivel.
- Interpretación en público.

Métodos recomendados

"Curso de Flauta" Libro de enseñanza en grupo..... Trevor Wye.

Canciones Disney.

Ejercicios y piezas varias seleccionados por el profesor.

Evaluación

Se evaluará el interés mostrado en la clase, la actitud, así como el trabajo personal semanal para la buena marcha del grupo.

Cada alumno deberá trabajar individualmente su parte conforme a los objetivos de su curso para ponerlos en común en clase y lograr un buen funcionamiento del grupo.

Si las piezas a trabajar en clase no están estudiadas esto sería evaluado de manera negativa.

SEGUNDO CURSO

Contenidos

- Valoración del respeto mutuo y la integración en el grupo.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios para el desarrollo de la afinación y la precisión rítmica.
- Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación a partir de fórmulas rítmicas y melódicas sencillas.
- Interpretación de piezas acordes al nivel.
- Interpretación en público.

Métodos recomendados

Andante Gracioso, con adaptación de J. Mc.Leod.

Greensleves, con adaptación de Salvador Espasa.

Adaptaciones obras de Walt Disney

Piezas varias seleccionadas por el profesor.

Evaluación

Se evaluará el interés mostrado en la clase, la actitud, así como el trabajo personal semanal para la buena marcha del grupo.

Cada alumno deberá trabajar individualmente su parte conforme a los objetivos de su curso para ponerlos en común en clase y lograr un buen funcionamiento del grupo.

Si las piezas a trabajar en clase no están estudiadas esto sería evaluado de manera negativa.

TERCER CURSO

Contenidos

- Valoración del respeto mutuo y la integración en el grupo.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios para el desarrollo de la afinación y la precisión rítmica.
- Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación a partir de fórmulas rítmicas y melódicas sencillas.
 - Interpretación de piezas acordes al nivel.
 - Interpretación en público.

Métodos recomendados

Aria y Minueto Scarlatti.

Tríos y cuartetos barrocos.

Selección de piezas diversas por parte del profesor.

Evaluación

Se evaluará el interés mostrado en la clase, la actitud, así como el trabajo personal semanal para la buena marcha del grupo.

Cada alumno deberá trabajar individualmente su parte conforme a los objetivos de su curso para ponerles en común en clase y lograr un buen funcionamiento del grupo.

Si las piezas a trabajar en clase no están estudiadas esto sería evaluado de manera negativa.

CUARTO CURSO

Contenidos

- Valoración del respeto mutuo y la integración en el grupo.
- Ejercicios de respiración con y sin instrumento.
- Ejercicios para el desarrollo de la afinación y la precisión rítmica.
- Ejercicios para el desarrollo de la memoria.
- Ejercicios de lectura a primera vista.
- Iniciación a la improvisación a partir de fórmulas rítmicas y melódicas sencillas.
 - Interpretación de piezas acordes al nivel.
 - Interpretación en público.

Métodos recomendados

Canon Pachelbel.

Variaciones para Eduardo Enrique Blanco.

Largo para pícolo Vivaldi.

Dúos, tríos, y cuartetos barrocos y clásicos.

Selección de obras varias por parte del profesor.

Lista abierta. El profesor podrá elegir las obras más convenientes para cada uno de sus alumnos en cada curso.

Durante los cursos en los que se lleve a cabo la banda de elementales, el repertorio a trabajar en la colectiva de 3º y 4º será el marcado por el equipo docente de la banda.

Evaluación

Se evaluará el interés mostrado en la clase, la actitud, así como el trabajo personal semanal para la buena marcha del grupo.

Cada alumno deberá trabajar individualmente su parte conforme a los objetivos de su curso para ponerles en común en clase y lograr un buen funcionamiento del grupo.

Si las piezas a trabajar en clase no están estudiadas esto sería evaluado de manera negativa.

BANDA DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las clases colectivas de cuarto (y de tercero solo a criterio del profesor) de las Enseñanzas Elementales serán sustituidas por la **Banda Elemental**. Esta actividad va dirigida a los alumnos de las especialidades que integran los departamentos de viento-madera (excepto dulzaina), viento-metal y percusión. Dicha actividad consiste en la realización de una serie de ensayos de conjunto y conciertos anuales.

Los **objetivos** de la Banda de Enseñanzas Elementales son:

- Interpretar música en un grupo más numeroso y variado, enriqueciéndose el alumno de la interacción con otros instrumentos.
- Conocer ciertos aspectos de los distintos instrumentos que integran la banda: sonido, transposición, etc.
- Aprender a discriminar algunos conceptos musicales derivados de la práctica en grupo: melodía, acompañamiento, ritmo, acorde, dinámicas, planos sonoros, etc.
- Adquirir un mayor grado de responsabilidad individual en el estudio, la cual favorezca y contribuya al resultado general del colectivo.
- Relacionarse con compañeros de otras especialidades instrumentales, desarrollando así habilidades de comunicación interpersonales.

El horario establecido para esta actividad durante el curso académico 2025– 2026, será los **martes de 18 a 19 horas**, coincidiendo con la clase colectiva. El responsable de la dirección de la banda será el profesor **Álvaro Núñez**, contando con la colaboración del resto del profesorado implicado en esta actividad.

Para este curso podrán programarse salidas en las que podrán participar además de los alumnos de 3º y 4º EE. (los de 3º tan solo a criterio de la especialista)

5. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

De acuerdo con el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, las enseñanzas profesionales de música se organizan en seis cursos.

OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las Enseñanzas Profesionales de Música contribuirán a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

- Capacitar para contribuir a la creación de una conciencia social de valoración del patrimonio musical que favorezca su disfrute y la necesidad de transmitirlo a las generaciones futuras.
- Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.
- Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FLAUTA

La enseñanza de Instrumentos de Viento Madera (Clarinete, Fagot, Flauta Travesera, Oboe y Saxofón) en las enseñanzas profesionales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- b) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
- c) Demostrar autonomía progresivamente mayor para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- d) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- e) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- f) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- g) Practicar la música de conjunto, en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones posibles (velocidad en legato, en los distintos «staccatos», en los saltos, etc.). Profundización en el estudio del vibrato de acuerdo con las exigencias interpretativas de los diferentes estilos.

Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical: línea, color y expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención a su estudio en los tempos lentos.

Estudio del registro sobreagudo.

Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar al máximo el sentido de la armonía, la afinación, el ritmo, etc.

Estudio del repertorio solístico con orquesta de diferentes épocas correspondientes a cada instrumento.

Estudio de los instrumentos afines (flautín y flauta en sol)

Iniciación a la interpretación de música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista.

Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Práctica de Conjunto.

CRITERIOS DE EVALUACION

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral,

El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

PRIMER CURSO DE EE. PP.

➤ OBJETIVOS

- Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros.
- Evolución de la técnica del instrumento
- Dominar las escalas mayores y menores de todas las tonalidades, así como los intervalos de quinta y arpegios hasta 4 alteraciones.
- Iniciación de la técnica del vibrato.
- Perfeccionar la afinación a la hora de tocar en grupo o con piano.
- Trabajar y analizar según el nivel tres obras de diferentes estilos.
- Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.
- Introducción al doble picado.
- Tener una posición corporal perfecta.
- Desarrollar el proceso de demarcación y organización de las partes estructurales del discurso musical.

➤ CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

Debido a las características específicas de las enseñanzas profesionales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos, una cada trimestre a elección del profesor.
- Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre, aunque esto podría variar dependiendo de la dificultad de los mismos.
- Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.
- Desarrollo de los ejercicios respiratorios con y sin instrumento, iniciados en el Grado Elemental.
- La posición del cuerpo y de las manos es un concepto que debe estar claramente asumido en el Grado Elemental, no obstante, siempre se debe vigilar al alumno para que no la descuide.
- Ejercicios de notas tenidas, escalas y arpegios para el control y la calidad del sonido, haciendo diferentes matices y articulaciones.
- Trabajo de escalas, intervalos, arpegios y otros ejercicios técnicos aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.
- Ejercicios de notas largas o melodías sencillas para trabajar el vibrato.
- Ejercicios con piano y otros instrumentos para la afinación.
- Interpretación y análisis de al menos tres obras para saber distinguir en cada momento la función de nuestro instrumento con relación a los demás.
- Lectura a primera vista de estudios y obras.
- Ejercicios para trabajar el doble picado.

- Interpretación de obras de memoria.
- Práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido, enfocados a conseguir un ideal sonoro que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...
- Ejercicios para trabajar los diferentes tipos de ataque (legato, destacado, picado-ligado, stacato, martellato, doble picado).
- Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.
- Ejercicios para controlar los factores físicos que afectan a la afinación: Posición de la embocadura, temperatura ambiental, ángulo de la columna de aire y velocidad de la columna de aire.
- Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
 - Ejercicios técnicos.
 - Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
 - Ejercicios de notas largas o melodías sencillas para trabajar el vibrato.
 - Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
 - Trabajo semanal con el pianista acompañante.

➤ REPERTORIO

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Lectura a primera vista de fragmentos que el profesor considere oportunos.

Escala cromática en tres octavas con distintas articulaciones.

Escalas mayores y menores (armónicas y melódicas) hasta siete alteraciones.

17 ejercicios diarios Taffanel y Gaubert.

7 ejercicios diarios Reichert.

De la Sonorité Marcel Moyse.

Teoría y práctica de la flauta 1 al 6 Trevor Wye.

El estudio de los parciales en la flauta travesera F. J. López.

El profesor hará la selección de los ejercicios que crea más conveniente para cada uno de los alumnos.

ESTUDIOS:

12 estudios op.33 nº1 (del 1 al 12) Köhler.

20 estudios (del 1 al 20) Gariboldi (en el caso de no haberlos hecho en el curso anterior).

Flautíssimo Autores varios.

El profesor elegirá el libro de estudios que mejor convenga a cada alumno, pudiendo alternar varios o incluso utilizar otros fuera de esta lista siguiendo los mismos criterios de nivel

OBRAS:

Sonata en Rem.....	Marcelo.
Concierto en FaM	Vivaldi.
Orfeo y Eurídice	Gluck.
Pavana	Fauré.
Sonata a elegir	J.S.Bach.
Andante DoM Kv.315	Mozart.
Sonata en Fa M	Telemann.
Sonata a elegir.....	Locatelli.
Sonata	Haendel.
Sonata en Sol M	Finger.
Madrigal	Gaubert.
Tres piezas fáciles.....	Moyse.
5 Piezas breves	J. Mouquet.

NOTA: El profesor elegirá tres de las obras de diferentes estilos, (una por trimestre) y será obligatorio que al menos una sea interpretada con piano. La lista es abierta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral,

El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros, consiguiendo que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta cinco alteraciones, así como los intervalos de tercera, quintas y arpegios en dichas tonalidades.
 - Iniciación a la técnica del vibrato.
 - Perfeccionar la afinación.
 - Iniciación al doble picado.
 - Interpretación al menos de tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.
- Interpretación al menos 9 estudios acordes al nivel.

SEGUNDO CURSO DE EE. PP.

➤ OBJETIVOS

- Mejorar la calidad del sonido en sus distintos registros.
- Evolución del mecanismo o técnica del instrumento
- Perfeccionar y ampliar las distintas articulaciones.
- Dominar las escalas con diferentes articulaciones en todas las tonalidades, así como los intervalos de tercera y quinta y los arpegios hasta 5 alteraciones.
 - Desarrollar el vibrato.
 - Perfeccionar la afinación a la hora de tocar en grupo o con piano.
- Trabajar y analizar según el nivel las obras de diferentes estilos y saber diferenciar sus formas.
- Desarrollar el proceso de demarcación y organización de las partes estructurales del discurso musical.
 - Desarrollar la memoria y la lectura a primera vista.

➤ CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

Debido a las características específicas de las enseñanzas profesionales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos, una cada trimestre a elección del profesor.
- Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre, aunque dependerá, a criterio del profesor de la dificultad técnica de dichos estudios.
- Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.
- Ejercicios de notas tenidas, escalas y arpegios para el control y la calidad del sonido, haciendo diferentes matices y articulaciones.

- Trabajo de escalas, intervalos, arpegios y otros ejercicios técnicos, aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.
 - Ejercicios de notas largas, escalas y arpegios para trabajar el vibrato.
 - Ejercicios con piano y otros instrumentos para la afinación.
- Interpretación y análisis de al menos tres obras para saber distinguir la función que hace en cada momento el propio instrumento.
- Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
- Tocar obras de memoria.
- Práctica de ejercicios para el desarrollo del sonido, enfocados a conseguir un ideal sonoro que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...
- Ejercicios para trabajar los diferentes tipos de ataque (legato, destacado, picado-ligado, stacato, doble picado).
- Trabajo de escalas, intervalos, arpegios y otros ejercicios técnicos aplicando distintas velocidades para el desarrollo del mecanismo.
- Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
 - Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
 - Trabajo semanal con el pianista acompañante.

➤ REPERTORIO

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS

- Escala cromática en tres octavas aplicando diferentes articulaciones.
Escalas mayores y menores hasta siete alteraciones. Las escalas menores en los modos natural, armónico y melódico..Intervalos de sexta en dichas tonalidades.
- 7 ejercicios diarios Reichert.
 - De la sonorité Marcel Moyse.
 - Teoría y práctica de la flauta vol. 4 Trevor Wye.
 - 17 Grandes estudios de mecanismo Taffanel y Gaubert.
 - El estudio de los parciales en la flauta travesera F. J. López.

El profesor hará la selección de los ejercicios que crea más conveniente para cada uno de los alumnos.

ESTUDIOS

- 18 Estudios (del 1 al 18) Berbiguier.
- Estudios Op. 33 n.2 Kohler.
- Flautíssimo Autores varios.

El profesor elegirá el libro de estudios que mejor convenga a cada alumno, pudiendo alternar varios o incluso utilizar otros fuera de esta lista siguiendo los mismos criterios de nivel

OBRAS:

- Sonata a elegir J.S.Bach.
- Una Fantasía a elegir Telemann.
- Sonata a elegir Mozart.



Sonata en Sol M Telemann.
Sonata en Fa M Marcelo.
Sonata en Si m Quantz.
Alla Gitana Dukas.
Seis historias..... Ibert.
Sonatas " Il Pastor Fido"..... Vivaldi.
Aria..... Ibert.
Romance..... Gaubert.

NOTA: El profesor elegirá los ejercicios y obras que crea convenientes para cada uno de los alumnos siempre que pertenezcan al nivel.

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral, El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.

Mejorar la calidad del sonido en sus diferentes registros, consiguiendo que posea de forma equilibrada cualidades como: intensidad, timbre, volumen, brillo, proyección...

Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta cinco alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpegios en dichas tonalidades.

Desarrollar la técnica del vibrato.

Perfeccionar la afinación y desarrollar la auto escucha como mejor manera para

conseguirlo.

Desarrollo del trabajo con el doble picado.

Interpretación al menos de tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.

Interpretación al menos de 9 estudios acordes al nivel.

TERCER CURSO DE EE. PP.

➤ OBJETIVOS

- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
 - Desarrollar la técnica del instrumento (dedos, vibrato, articulaciones...)
 - Perfeccionar la afinación tanto al tocar solo como al tocar en grupo o con piano.
 - Trabajar obras de diferentes estilos analizándolas según el nivel del curso.
- Desarrollar el proceso de demarcación y organización de las partes estructurales del discurso musical.
 - Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
 - Memorización de obras.
 - Perfeccionar la lectura a primera vista.
 - Dominar todos los objetivos trabajados en los cursos anteriores

➤ CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

Debido a las características específicas de las enseñanzas profesionales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos, analizándolas para su mejor comprensión, una cada trimestre a elección del profesor.
- Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre, aunque dependerá a criterio del profesor, del nivel técnico de dichos estudios.
- Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.
- Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato, controlando la afinación.
- Ejercicios de escalas, arpegios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.
 - Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.
 - Trabajo semanal con el pianista acompañante.
 - Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.
 - Tocar al menos una obra de memoria.
 - Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.

–Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le

ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.

–Ejercicios de improvisación.

–Actividades complementarias que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.

➤ REPERTORIO

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática en tres octavas aplicando diferentes articulaciones.

Escalas mayores y menores hasta siete alteraciones.

7 ejercicios diarios A. Reichert.

17 grandes ejercicios de mecanismo..... Taffanel y Gaubert.

Arte de la sonoridad Marcel Moyse.

Escalas y arpegios..... Marcel Moyse.

La técnica de la embocadura Ph. Bernold.

Lectura a primera vista.

El profesor hará la selección de los ejercicios que crea más conveniente para cada uno de los alumnos.

ESTUDIOS:

24 Estudios op.37 Th.Boehm.

18 estudios..... Berbiguier.

Flautíssimo..... Autores varios.

El profesor elegirá el libro de estudios que mejor convenga a cada alumno, pudiendo alternar varios o incluso utilizar otros fuera de esta lista siguiendo los mismos criterios de nivel

OBRAS:

Una sonata a elegir J.S.Bach.

Una sonata a elegir..... Blavet.

Concierto nº2 en ReM Devienne.

Una fantasía para flauta sola Telemann.

Una Sonata o Concierto Vivaldi.

Concierto en Sol M G.B.Pergolessi.

Sonata en Fa M Kuhlau.

Rondó en Re M..... Mozart.

Concierto en Sol M Stámitz.

Andante y Scherzo Roussel.

NOTA: Lista abierta. El profesor elegirá los ejercicios que crea convenientes para cada uno de los alumnos.

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral, El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Desarrollo de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpegios en dichas tonalidades.
- Perfeccionar la afinación y desarrollar la autoescucha como mejor manera para conseguirlo, tanto al tocar solo, como al tocar en grupo o con piano.
 - Desarrollo del trabajo con el doble picado.
 - Iniciación al triple picado.
 - Tocar al menos una obra de memoria.
 - Perfeccionar la lectura a primera vista
 - Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos acordes al nivel.
 - Interpretación al menos de 9 estudios acordes al nivel.

CUARTO CURSO DE EE. PP.

➤ **OBJETIVOS**

- Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.
- Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante.
- Tocar al menos una obra de memoria.
 - Desarrollar la lectura a primera vista.
 - Conocimiento de técnicas contemporáneas.
 - Dominar los contenidos trabajados en cursos anteriores.
- Se da por supuesto que los objetivos del curso anterior están conseguidos en su totalidad.

➤ **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

Debido a las características específicas de las enseñanzas profesionales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Interpretación al menos de tres obras de estilos contrastados, analizándolas y escuchándolas previamente para una mejor comprensión de las mismas, una cada trimestre a elección del profesor.
- Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre, aunque, a criterio del profesor, podrá modificarse dependiendo del nivel técnico de dichos estudios con relación al alumno.
- Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.
- Ejercicios de notas largas, escalas, arpegios, articulación, afinación, armónicos, notas acampanadas para trabajar la calidad del sonido y la técnica del instrumento.
- Ejercicios en los que se desarrolle los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato.
- Ejercicios de escalas, arpegios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.
 - Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
 - Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.
- A través de un análisis formal y armónico de la obra llegar a una memorización completa de la obra.
 - Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.

- Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
- Ejercicios de análisis formal y armónico de la obra para llegar a una memorización completa de la misma.
- Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.
- Ejercicios de improvisación.
- Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.
 - Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.
 - Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
 - Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar diferentes aspectos musicales, atendiendo especialmente a la afinación.
 - Trabajo semanal con el pianista acompañante.

➤ REPERTORIO

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática en tres octavas aplicando todas las articulaciones posibles.

Lectura a primera vista.

- 7 ejercicios diarios A. Reichert.
- 17 Grandes ejercicios de mecanismo y cromatismo Taffanel y Gaubert.
- Art de la sonorité Marcel Moyse.
- La técnica de la embocadura Ph. Bernold.

El profesor hará la selección de los ejercicios que crea más conveniente para cada uno de los alumnos.

ESTUDIOS:

- 25 estudios célebres para flauta Drouet.
- 24 estudios op.21 J. Andersen.
- 24 estudios Op.37 T. Boehm.

El profesor elegirá el libro de estudios que mejor convenga a cada alumno, pudiendo alternar varios o incluso utilizar otros fuera de esta lista siguiendo los mismos criterios de nivel

OBRAS:

- Un concierto a elegir Vivaldi.
- Sonata a elegir J.S.Bach.
- Fantasía a elegir Telemann.
- Concierto en ReM Haydn.
- Fantasía Pastoral Húngara Doppler.

Una obra a elegir	Kuhlau.
La danza de la cabra	Honegger.
Sonata en Sol M	Haydn.
Syrinx	Debussy.
Ballade	Reinecke.
Tres Romanzas	Schumann.
Concierto en Re M	Mozart

SOLOS DE ORQUESTA:

Sinfonía nº1	Beethoven.
Guillermo Tell	Rossini.
La fuerza del destino	Verdi.
Sinfonía nº 5 (Nuevo Mundo)	Dvorak.
Sinfonía nº 4	Mendelson.

NOTA: El profesor elegirá las obras que crea convenientes para cada alumno. Lista abierta.

➤ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral, El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES



- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Desarrollo de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de quinta, sexta y arpegios en dichas tonalidades.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camelísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
 - Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.
 - Perfeccionamiento del doble picado y el triple picado.
 - Desarrollar la lectura a primera vista.
 - Conocimiento de técnicas contemporáneas.
 - Tocar al menos una obra de memoria.
 - Interpretación al menos de tres obras de diferentes estilos acordes al nivel.
 - Interpretación al menos de 9 estudios acordes al nivel

QUINTO CURSO DE EE. PP.

➤ OBJETIVOS

- Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.
- Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante.
- Memorización de obras.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Se da por supuesto que los objetivos del curso anterior están conseguidos en su totalidad.

➤ CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN

Debido a las características específicas de las enseñanzas profesionales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Interpretación al menos de tres obras de estilos contrastados, analizándolas previamente para distinguir de qué estilo se trata, una cada trimestre a elección del profesor.
- Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre, aunque, a criterio del profesor, podrá modificarse dependiendo del nivel técnico de dichos estudios con relación al alumno.
- Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.
- Ejercicios de notas largas, escalas, arpegios, articulación, afinación, notas acampanadas para trabajar la calidad del sonido y la técnica del instrumento.



- Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
- Ejercicios de análisis armónico y formal de la obra, para llegar a una memorización total de la misma.
- Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrato.
- Ejercicios de escalas, arpegios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.
 - Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
 - Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.
 - Trabajo semanal con el pianista acompañante.
 - Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
 - Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.
- Tocar al menos una obra de memoria a través de un análisis formal y armónico de la misma.
 - Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.
- Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.
- Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.
- Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.
 - El alumno debe ser capaz de realizar una cadencia de un primer movimiento de concierto, previo análisis formal de éste en caso de ser de estilo clásico una de las obras trabajadas.
 - Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tonguerams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...).
 - Sonidos de la tercera octava.
 - Escala cromática hasta el re sobreagudo.
 - Trabajo de al menos una obra contemporánea.

➤ REPERTORIO

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Escala cromática hasta Do sostenido agudo con todas las articulaciones.

Ejercicios a primera vista.

De la sonorité..... M.Moyse.

7 ejercicios diarios Reichert.

Ejercicios diarios Marcel Moyse.

La técnica de la embocadura Ph. Bernold.

El profesor hará la selección de los ejercicios que crea más conveniente para cada uno de los alumnos.

ESTUDIOS:

- 24 caprichos estudios op.26 Th. Boehm.
24 estudios técnicos op.15 Andersen.

El profesor elegirá el libro de estudios que mejor convenga a cada alumno, pudiendo alternar varios o incluso utilizar otros fuera de esta lista siguiendo los mismos criterios de nivel

OBRAS:

- Rondó Kv.184 Mozart.
Syrinx Debussy.
Concierto en SolM Gluck.
Concierto en Do M (flauta y arpa) Mozart.
Serenata en ReM op.41 Beethoven
Sonatina. 1922 Milhaud.
Sonatina Gurbindo.
Sonata a elegir J.S.Bach.
Fantasía a elegir Teleman.
Concierto a elegir Vivaldi.
Concierto a elegir Devienne.
Sonatina Jovenivola Blanquer.
Fantasía capricho Jolivet.
Suite en sim Bach.
Concierto Leclair.
Cantabile y Presto G. Enesco.
Nocturno y allegro scherzando Gaubert.

SOLOS ORQUESTALES:

- Una noche en el monte Pelado Mussorsky.
Capricho Español R. Korsakoff.
El Carnaval de los Animales Saint-Saëns.
Ma mere l'oye Ravel.
Sueño de una noche de verano Mendelssohn.

NOTA: El profesor podrá elegir los ejercicios y obras que crea convenientes para cada alumno. Lista abierta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral,

El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.



LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Dominio de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, control e igualdad de los dedos, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de cuarta, quinta, sexta, séptima y arpegios en dichas tonalidades y hasta el re sobreagudo.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camelísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
 - Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.
 - Dominio del doble picado y el triple picado.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
 - Conocimiento de técnicas contemporáneas.
- Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tonguerams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...). Sonidos de la tercera octava.
 - Tocar al menos una obra de memoria.
 - Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
 - Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.
- Escuchar, analizar e interpretar al menos tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.
 - Interpretación al menos de 9 estudios acordes al nivel.
 - Trabajo de al menos una obra contemporánea.

SEXTO CURSO DE EE. PP.

➤ **OBJETIVOS**

- Perfeccionar la calidad del sonido, técnica y afinación.
- Diferenciar los estilos a la hora de interpretar las obras.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante.
- Tocar al menos una obra de memoria.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- Dominar los objetivos y los contenidos trabajados en cursos anteriores y ampliarlos.

➤ **CONTENIDOS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS CORRESPONDIENTE A CADA EVALUACIÓN**

Debido a las características específicas de las enseñanzas profesionales de música, la distribución temporal de los contenidos se adecuará a cada alumno, y será realizada por el profesor.

- Interpretación al menos de tres obras de estilos contrastados, analizándolas previamente para distinguir de qué estilo se trata, una cada trimestre a elección del profesor.
- Interpretación al menos de 15 estudios, 5 cada trimestre, aunque, a criterio del profesor, podrá modificarse dependiendo del nivel técnico de dichos estudios en relación al alumno.
- Los demás contenidos se trabajarán a lo largo de todo el curso, buscando un progresivo dominio de los mismos.
 - Ejercicios de notas largas, escalas, arpegios, articulación, afinación, notas acampanadas para trabajar la calidad del sonido y la técnica del instrumento.
 - Lectura a primera vista de fragmentos y obras.
 - Ejercicios de análisis armónico y formal de la obra, para llegar a una memorización total de la misma.
 - Ejercicios en los que se desarrollen los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y color del sonido.
 - Ejercicios de notas tenidas y armónicos en todos los registros para el desarrollo del sonido, aplicando diferentes matices y tipos de vibrado.
 - Ejercicios de escalas, arpegios e intervalos aplicando distintas articulaciones y velocidades para el desarrollo, control e igualdad de los dedos.
 - Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
 - Interpretar con la mayor perfección técnica posible tanto ejercicios técnicos como obras y estudios.
 - Demostrar el nivel de perfeccionamiento adquirido en el plano sonoro, sobre todo en lo referente a la diferenciación de coloridos.

- Ejercicios con piano y otros instrumentos para trabajar la afinación.
- Trabajo semanal con el pianista acompañante.
- Estudio de los principales estilos histórico-musicales.
- Audición de obras para distinguir los diferentes períodos musicales.
- Ejercicios de lectura a primera vista de obras y fragmentos.
- Ejercicios que permitan al alumno utilizar de forma práctica los conocimientos que le ofrecen las asignaturas complementarias, progresando en el análisis estructural, formal y estético de las obras que le permitan valorar la calidad de las mismas.
- Actividades diversas que fomenten en el alumno la necesidad de practicar música en conjunto fuera de su horario lectivo y por placer, con el fin de enriquecerse como músico y como persona.
- Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.
- El alumno debe ser capaz de realizar una cadencia de un primer movimiento de concierto, previo análisis formal de éste en el caso de que sea clásica la obra a trabajar.
- Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tonguerams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...).
 - Sonidos de la tercera octava.
 - Escala cromática hasta el re sobreagudo.
 - Trabajo de al menos una obra contemporánea.

➤ REPERTORIO

BIBLIOGRAFÍA

EJERCICIOS:

Ejercicios de lectura a primera vista.

De la Sonorité M. Moyse.

Estudios y Ejercicios Técnicos diarios M. Moyse.

7 ejercicios diarios Reichert.

La técnica de la embocadura P. Bernold.

Escala cromática hasta el Re sobreagudo con diferentes articulaciones.

El profesor hará la selección de los ejercicios que crea más conveniente para cada uno de los alumnos.

ESTUDIOS:

24 estudios técnicos op.15 Andersen.

24 caprichos Boehm.

El profesor elegirá el libro de estudios que mejor convenga a cada alumno , pudiendo alternar varios o incluso utilizar otros fuera de esta lista siguiendo los mismos criterios de nivel

OBRAS:

Concierto en SolMKv.313.....	Mozart.
Concierto en SolM	Quantz.
Sonata a elegir	J.S.Bach.
Partita.....	Bach.
Sonata.....	Poulenc.
Fantasía	Fauré.
Concertino.....	C.Chaminade.
Concierto a elegir.....	Vivaldi.
Sonata para flauta sola.....	C.Ph. E. Bach.
Fantasía	Hüe.

SOLOS ORQUESTALES:

Dafnis y Cloe.....	Ravel.
Pedro y el lobo.....	Prokoffiev.
Bolero.....	Ravel.
Preludio a la siesta de un fauno	Debussy.
Pasión según San Mateo	Bach.
La Gazza Ladra	Rossini.
Scherezade.....	R.Korsakov.

NOTA: El profesor podrá elegir los ejercicios que crea más convenientes para cada alumno. Lista abierta.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral,

El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes , las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso, que se detallan a continuación.

➤ MÍNIMOS EXIGIBLES

- Tener dominados los objetivos y contenidos mínimos de los cursos anteriores.
- Controlar la calidad del sonido tanto en sus diferentes registros como en las distintas articulaciones (doble picado, triple picado, picado – ligado, staccato...) y matices.
- Dominio de los recursos expresivos: dinámicas, vibrato y especialmente color del sonido.
- Evolución de la técnica del instrumento, control e igualdad de los dedos, dominando las escalas mayores y menores de hasta siete alteraciones, así como los intervalos de cuarta, quinta, sexta, séptima y arpegios en dichas tonalidades y hasta el re sobreagudo.
- Mejorar el ajuste y compenetración con el pianista acompañante y con grupos camelísticos, trabajando diferentes aspectos musicales y atendiendo especialmente a la afinación.
- Dominio del doble picado y el triple picado.
- Desarrollar la lectura a primera vista.
- A través de un análisis formal y armónico de la obra llegar a una memorización completa de la obra.
- Conocimiento de técnicas contemporáneas.
- Ejercicios técnicos y sonoros que exploten las nuevas sonoridades de la flauta (whistle tones, pizzicatos, tonguerams, golpes de llaves, frullato, voz y sonido, sonidos eólicos...). Sonidos de la tercera octava.
- Interpretación de fragmentos y solos orquestales.
- Ejercicios de sonoridad, técnicos y solos orquestales con la flauta en sol y el flautín.
- Escuchar, analizar e interpretar al menos tres obras acordes al nivel de diferentes estilos.
- Interpretación al menos de 9 estudios acordes al nivel.
 - El alumno debe ser capaz de realizar una cadencia de un primer movimiento de un concierto clásico, previo análisis formal del mismo.
- Trabajo de al menos una obra contemporánea.

Nota: como se puede observar, muchos de los contenidos se repiten a lo largo de los diferentes cursos. Los alumnos han de conseguir un perfeccionamiento constante y asimilación plena de los mismos.

6. METODOLOGÍA

En un currículo abierto y flexible, los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor. Cabe no obstante señalar algunos principios pedagógicos básicos que son esenciales a la noción y contenido del currículo establecido. La interpretación musical, meta de las enseñanzas instrumentales, es por definición, un hecho diverso, subjetivo, en cuyo resultado final se funden el mensaje del creador contenido en la obra y la personal manera de transmitirlo del intérprete, que hace suyo ese mensaje modulándolo a través de su propia sensibilidad. Es por ello, que el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno constituyen el fin último que

persigue el proceso educativo que nos ocupa. A lo largo de un proceso de este tipo, el profesor ha de ser más que nada un guía, un consejero, que a la vez que da soluciones concretas a problemas o dificultades igualmente concretos, debe, en todo aquello que tenga un carácter más general, dar opciones, sin imponer criterios, estimulando y ensanchando la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno ante el hecho artístico. El proceso de enseñanza pues, ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes. Con esto queremos decir no sólo que el conocimiento adquirido tenga una posible aplicación práctica, sino también y sobre todo, que éste sea necesario y útil para llevar a cabo otros aprendizajes que permitan “aprender a aprender”. Las Enseñanzas Elementales deben plantearse como un período de experiencia y descubrimiento en el que queden sentadas las bases de una técnica correcta y eficaz, pero lo que es aún más importante, de unos conceptos musicales que cristalicen, mediando el tiempo necesario para la maduración de todo ello, es decir, en las Enseñanzas Profesionales, en una auténtica conciencia de intérprete. Al intérprete corresponde el trabajo de mediación entre el compositor y el público, y esta labor implica un correcto entendimiento del texto, un sistema de signos recogidos en la partitura que, pese a su continuo enriquecimiento a lo largo de los siglos, padece de irremediables limitaciones para representar el fenómeno musical como algo esencialmente necesitado de recreación. Así pues, la tarea del futuro intérprete consistirá en: aprender a leer correctamente la partitura; penetrar después, a través de la lectura en el sentido de lo escrito para poder apreciar su valor estético; y desarrollar al propio tiempo la destreza necesaria en el manejo del instrumento, para que la ejecución de ese texto musical adquiera su plena dimensión de mensaje expresivamente significativo, para poder transmitir de manera convincente la emoción que en el espíritu del intérprete despierta la obra musical cifrada en la partitura.

Para alcanzar estos objetivos, el instrumentista debe llegar a desarrollar las capacidades específicas que le permitan alcanzar el máximo dominio de las posibilidades de todo orden que le brinda su instrumento, las cuales se hallan reflejadas en la literatura del instrumento que nos han legado los compositores a lo largo de los siglos. Al desarrollo de esa habilidad, a la plena posesión de esa destreza en el manejo del instrumento, es a lo que llamamos “técnica”. Pero no debe olvidarse, que el trabajo técnico debe estar siempre indisolublemente unido a la realidad musical a la que se trata de dar cauce, evitando constantemente el peligro de que el estudio quede reducido a una mera ejecución gimnástica. La técnica ha de ser siempre considerada como un medio, una herramienta de la interpretación musical, y nunca como un fin en sí mismo. Todo este proceso debe ser planteado de forma que la suma de conocimientos y las inevitables horas de práctica a las que se verá sometido el alumno le sean presentadas de manera tan atractiva y estimulante como sea posible, logrando así que su posible vocación y su interés por el aprendizaje se vean reforzados.

Esta programación didáctica ha sido elaborada teniendo presentes en todo momento

el conjunto de consideraciones hasta aquí expuesto, por lo que se hace necesario que el profesor no olvide la relación y el vínculo existente entre los distintos apartados de la misma. El conjunto de los contenidos ha sido articulado de tal modo que mediante su desarrollo y profundización a través del repertorio se puedan ir alcanzando gradualmente los objetivos planteados. Paralelamente, el grado de consecución de tales objetivos será constatado mediante la aplicación de los criterios de evaluación.

Por otra parte, la atención que supone la clase individual semanal de instrumento, permite al profesorado adaptar la Programación a las características y necesidades de cada uno de sus alumnos, tratando de desarrollar sus posibilidades y subsanar sus carencias. Es importante señalar, que dentro de lo que supone esta “personalización” de la

programación, el profesor no debe olvidar la presentación de los diferentes tipos de escritura o diseños técnicos posibles en el instrumento, ya sea a través de los estudios u obras propuestos o en ejercicios técnicos específicos. Asimismo, en la clase colectiva semanal deberán regir también los principios metodológicos hasta aquí señalados. De entre el conjunto de contenidos expuesto, varios de ellos hacen referencia a áreas propias de la clase colectiva, como ya se ha visto anteriormente. No obstante, el tratamiento específico de estas áreas no excluye el del resto de los contenidos, debiéndose insistir en la necesidad de garantizar un aprendizaje funcional y significativo.

7. ACTIVIDADES LECTIVAS

-Clases individuales donde se atiende al alumno según sus características y capacidad de evolución.

-Clases colectivas. Los alumnos de cuarto formarán parte de la banda de enseñanzas elementales. Es obligatorio que estos alumnos asistan a los ensayos programados para la banda, que no supondrán ningún aumento de horario por coincidir en hora con la clase colectiva.

-Los de tercero asistirán a la banda a criterio de las especialistas.

-Se harán audiciones, donde se interpretarán piezas que se hayan trabajado durante el curso. Al menos habrá dos por curso y será obligatoria la participación de todos los alumnos, pudiendo producir si no es así, una repercusión en la nota final de curso.

-Se podrán organizar clases colectivas de refuerzo para preparación de repertorio para audición tratado en las clases, que serán consideradas como lectivas. Por tanto, la asistencia a las mismas será obligatoria, aunque se tendrán en cuenta las circunstancias personales.

-Cada trimestre se podrá realizar un examen con tribunal (formado por los dos especialistas del instrumento) de carácter obligatorio al que los alumnos deberán presentar los estudios y la obra trabajados durante el trimestre. Se realizará a partir de 1º de EP y contará un 25% de la nota global.

La presentación a dicho examen será obligatoria, contando como uno 0 en el caso de decidir no hacerlo.

Si un alumno no puede asistir por causas justificadas, el equipo de especialistas podrá modificar la fecha para hacérselo en otro momento.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias que se podrán realizar serán las siguientes.

- Asistencia a diversos conciertos, de acuerdo con las actividades que programe el departamento de viento madera.
- Cursos y otras actividades relacionadas con la asignatura.
- Trabajo con la pianista acompañante.
- Participación e implicación en los ensayos para audiciones programadas dentro o fuera del centro: Audición de Pequeña Cámara, Día Europeo de la Música, Música Diversa, Colaboraciones con la Fundación Juan de Borbón...
- Asistencia a audiciones o conciertos programados en los que participen alumnos del centro o que tengan interés para nuestros alumnos.

- Asistencia a charlas o conferencias realizadas en el centro sobre distintos temas: miedo escénico, reparación de instrumentos, etc.
- Asistencia a encuentros de flautas e intercambios con otros conservatorios, preferiblemente en la comunidad de Castilla y León, para lo cual se podrán realizar varios ensayos extra hasta ese momento, que podrán estar fuera de los horarios de los alumnos. Generalmente, estos ensayos se llevarán a cabo algunos viernes con el objetivo de interferir lo menos posible en la ocupación de aulas del resto de la semana. La participación en dicha concentración será valorada en la calificación general del curso, aunque no puede ser de carácter obligatorio por no estar dentro del horario lectivo.
Si un alumno decide participar en los encuentros o conciertos con el grupo de flautas, deberá comprometerse a la asistencia de los ensayos que se programen y que serán comunicados a las familias con tiempo suficiente para su organización.
Este curso, tenemos programada la participación el Encuentro de flautas que se realizará en Soria, previsiblemente durante el segundo trimestre.
- Encuentro de bandas de enseñanzas elementales de los conservatorios de Castilla y León en Soria.

La participación en las actividades fuera de horario lectivo propuestas durante el curso, será valorada positivamente aunque no podrán ser obligatorias ya que la mayoría de ellas puede suponer un pequeño coste para el alumnado. Las programadas en horario lectivo en el centro que tengan relación directa con la asignatura (audiciones y exámenes), serán de carácter obligatorio

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD: ADAPTACIONES CURRICULARES

ADAPTACIONES CURRICULARES

Tal y como cita el Decreto 60/2007, la Consejería competente en materia de educación adoptará las medidas oportunas para la adaptación del currículo a las necesidades de los alumnos con discapacidad. En todo caso, estas adaptaciones respetarán en lo esencial los objetivos fijados en el Currículo.

Asimismo, se adoptarán las medidas oportunas para flexibilizar la duración de las enseñanzas elementales y profesionales de música en los supuestos de alumnos superdotados intelectual y artísticamente.

10. LA EVALUACIÓN

La evaluación de las enseñanzas de música se realizará teniendo en cuenta los objetivos educativos, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada una de las asignaturas del currículo. La evaluación del aprendizaje del alumnado se realizará de forma continua e integradora, aunque diferenciada según las distintas asignaturas del currículo. - Continua, en cuanto está inmersa en el proceso educativo del alumno y tiene como finalidad analizarlo (con una vertiente diagnóstica) para detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adecuar las actividades programadas y las estrategias metodológicas adoptadas. - Integradora porque tendrá en cuenta tanto las capacidades reflejadas en los objetivos generales de las enseñanzas elementales, como las que corresponden a los objetivos específicos de la asignatura. La evaluación será realizada por el equipo de profesores del alumno coordinados por el profesor tutor, actuando dichos profesores de manera integrada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes de dicho proceso. Los profesores evaluarán tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos de enseñanza, así como su propia práctica docente. Además, los profesores aportarán a los alumnos las estrategias necesarias para que éstos sean capaces de evaluar su propio aprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

1. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.

2. Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.

3. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.

4. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.

5. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y, con ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. Interpretar en público como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Asimismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan enfrentarse con naturalidad ante un público.

7. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.

Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocritica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

11. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación de los alumnos se llevará a cabo a través de cuatro apartados complementarios:

1. La clase individual

1. La clase colectiva

2. Audiciones:

3. Actividades complementarias:

4. Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos.

Desde 1º de profesional se tiene previsto realizar tres exámenes durante el curso, correspondientes con la finalización de cada uno de los trimestres. Podrá incluirse a los alumnos de 4ºEE que tengan previsto realizar la prueba de paso de grado a final de curso, aunque en este caso no sería obligatorio y por tanto no contaría en la nota trimestral,

El repertorio será marcado por cada profesor, adaptándolo al trabajo que el alumno vaya realizando durante las clases. En ellos estarán presentes al menos dos especialistas y la calificación supondrá el 25% de la calificación total del trimestre.

En el caso de no presentarse el alumno al examen, los profesores podrán decidir hacerlo en otro momento si el alumno tiene la falta justificada.

Si el alumno decidiese no realizar el examen, la calificación de dicha prueba contaría como un 0 a la hora de realizar la media con el trabajo de aula del trimestre.

El repertorio a presentar consistirá en escala cromática, tres estudios de los trabajados en el aula y la obra.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

LOS EXÁMENES PODRÍAN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES

Los criterios de evaluación se corresponden con los objetivos del curso. Se valorará hasta qué punto se han desarrollado cada uno de los mismos. En todos los casos se deberán superar los mínimos exigibles del curso

12. CALENDARIO DE EXÁMENES

A finales de cada trimestre, se intentará realizar un control desde 1ºEEPP con la presencia de al menos dos profesores de la asignatura. Los alumnos serán avisados con antelación suficiente para su preparación. En dichas pruebas también podrán participar si así lo desean, los alumnos que estando matriculados en 4º EEEE, tengan previsto presentarse a las pruebas de acceso a grado medio. En cuanto a los exámenes de septiembre, ver punto 14.

Las fechas serán comunicadas a los alumnos, pudiendo variar por necesidades de la asignatura. Durante la realización de los exámenes, las clases podrían verse sustituidas por la realización de los mismo.

13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante el curso, los profesores tutores emitirán trimestralmente un boletín informativo con las calificaciones y las observaciones que se estimen oportunas sobre el proceso de aprendizaje de cada alumno. Este boletín estará a disposición de cada alumno en Centrosnet. En ningún caso se entenderá que la calificación final del curso será la media de las calificaciones trimestrales, ya que esto estaría en completa contradicción con el carácter absolutamente continuo e integrador del proceso educativo que nos ocupa. Así pues, sólo se considerará que un alumno ha conseguido la evaluación positiva del curso cuando la calificación del último trimestre y final de la clase individual de flauta sea positiva, independientemente de las calificaciones de los trimestres anteriores, lo que se deriva de la necesidad de la profundización permanente en los contenidos que componen la formación instrumental ya comentada anteriormente. La calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. La calificación se expresará en términos numéricos utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco. Establecido esto, procederemos a determinar, pues así lo demanda la normativa vigente, los criterios de evaluación que son de aplicación en cada una de los apartados de evaluación descritos anteriormente.

La calificación de la clase colectiva se valorará en la decisión final a la hora de tomar en cuenta la calificación final de instrumento, pero en ningún caso hará media con la clase individual.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Se calificarán los siguientes aspectos:

- Las audiciones durante el curso.
- Posición y coordinación técnica
- Musicalidad, Respiración, Sonido y Afinación.
- Interpretación de las obras y estudios del nivel.
- Comportamiento.

Para la superación del curso la nota final de la asignatura de flauta tendrá que ser igual o superior a 5 independientemente de las notas recibidas en los anteriores trimestres, ya que se llevará a cabo una evaluación continua. Para ello, deberán estar cumplidos los objetivos mínimos marcados.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Se calificarán los siguientes aspectos:

-Los posibles exámenes que se realizarán en presencia de al menos dos especialistas en cada trimestre, contarán un 25% de la calificación del trimestre.

(LOS EXÁMENES PODRÁN SER SUSTITUIDOS POR AUDICIONES EVALUABLES)

- Las audiciones durante el curso.
- Posición y coordinación técnica.
- Interpretación.
- Respiración.
- Sonido.
- Afinación.
- Interpretación de las obras y estudios del nivel.
- Comportamiento.
- Estudio personal.

Para la superación del curso la nota final tendrá que ser igual o superior a 5 independientemente de las notas recibidas en los anteriores trimestres, ya que se llevará a cabo una evaluación continua. Para ello, deberán estar cumplidos los objetivos mínimos marcados.

14. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

La evaluación de estas pruebas extraordinarias en cada uno de los cursos que componen la asignatura de flauta travesera será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el Director del centro. El alumno deberá presentar el contenido que le falte por trabajar propuesto para su curso y que no terminó antes de la evaluación de junio. El tutor podrá especificar lo que sea necesario para terminar la programación y que deberá presentar a examen.

El contenido de la prueba se ajustará a los objetivos y contenidos mínimos del curso que aparecen en la programación.

El tribunal podrá solicitar la interpretación total o parcial de la programación que presenta el alumno a examen.

15. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, deberán cursar los dos años en uno. El curso pendiente se considerará recuperado cuando se superen los contenidos mínimos del mismo. El profesor tutor informará de este hecho al alumno y a sus padres en el boletín de calificación.

16. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Cuando un alumno haya alcanzado:

- 10 faltas entre individual y colectiva en enseñanzas elementales o
- 6 faltas en enseñanzas profesionales

(el número máximo establecido por la Comisión de Coordinación Pedagógica como tope para conservar el derecho a la evaluación continua), se realizará una prueba ante el profesor, en la que deberá demostrar haber superado los contenidos mínimos del curso. El alumno solicitará la realización de dicha prueba en la secretaría del centro en el plazo establecido por la dirección del centro, esto es, durante la primera quincena del mes de mayo, y la realización del mismo será a finales de mayo o principios de junio dependiendo del curso de matriculación. A criterio del profesor tutor y dependiendo del caso, el examen será realizado por uno o dos especialistas de la asignatura.

NO SERÁ NECESARIO LA CONVOCATORIA DE UN TRIBUNAL DE TRES MIEMBROS PARA DICHA PRUEBA.

17. AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA Y MATRÍCULA EN DOS CURSOS

El director de un centro podrá autorizar, con carácter excepcional, previa notificación a la inspección educativa, la matriculación en el curso inmediatamente superior a aquellos alumnos que, previa orientación del tutor e informe favorable del equipo de profesores del alumno, tengan los suficientes conocimientos y madurez interpretativa para abordar las enseñanzas del curso superior. Para realizar su informe el equipo de profesores podrá decidir la realización, o no, de una prueba en una o varias de las asignaturas en las que el alumno se encuentre matriculado.

Los alumnos solicitarán la ampliación de matrícula antes de terminar el primer trimestre de cada curso escolar.

Los alumnos que se hayan matriculado en más de un curso asistirán solamente a las clases de la especialidad instrumental o vocal del curso más elevado. No obstante, el departamento de teóricas establecerá las condiciones de asistencia según ORDEN EDU/198/2023 de 8 de febrero que desarrolla el Decreto 43/2022 de 13 de octubre.

18. CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y PERMANENCIA

Los alumnos de las enseñanzas elementales promocionarán al curso siguiente cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción de un alumno al curso siguiente. Los alumnos que no promocionen repetirán el curso en su totalidad. Los alumnos que al término del 4º curso tuvieran pendiente de evaluación positiva una asignatura, sólo será necesario que realicen la asignatura pendiente. El límite de permanencia en las enseñanzas elementales de música será de cinco años, sin que en ningún caso los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 4º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los cinco años de permanencia.

Los alumnos de las enseñanzas profesionales promocionarán de curso cuando tengan superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en dos asignaturas. Para los alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, la recuperación se realizará en la clase del curso siguiente. En el resto de los casos, el alumno deberá asistir a las clases de los dos cursos. Los alumnos que al término de 6º curso tuvieran pendientes tres o más asignaturas, deberán repetir el curso en su totalidad. Cuando la calificación negativa se produzca en una o dos asignaturas solo será necesario que realicen las asignaturas pendientes. El límite de permanencia en las enseñanzas profesionales de música es de ocho años, sin que los alumnos puedan permanecer más de dos años en el mismo curso, excepto en 6º curso, siempre y cuando no se hayan agotado los ocho años de permanencia. Con carácter excepcional se podrá ampliar en un año la permanencia en supuestos de enfermedad grave que impida el normal desarrollo de las enseñanzas u otras circunstancias que merezcan igual consideración. Corresponde a la Consejería competente en materia de educación conceder dicha ampliación.

19. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PROPUESTAS

Al término de cada sesión, el profesor deberá evaluar si las actividades propuestas se han ajustado a los contenidos y objetivos que se pretendían conseguir, así como la adecuación de los ejercicios realizados al nivel de cada alumno. Al final de curso, se realizarán las modificaciones necesarias en la programación y en la metodología si es que fuese necesario.

20. PRUEBAS DE ACCESO

20.1 ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Para acceder a **1º de enseñanzas elementales** será necesario superar una prueba de acceso en la que se valorarán únicamente las aptitudes de los aspirantes, de acuerdo con los Objetivos establecidos en el Decreto 60/2007.

Para el acceso a un curso de **enseñanzas elementales distinto de 1º**, será preciso superar una prueba. Esta prueba constará de un único ejercicio que comprenderá dos partes que se calificarán de 0 a 10 puntos cada una, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos en cada una de ellas para superarla. Dicha prueba consistirá en:

- a) **Instrumento**: Los alumnos interpretarán tres obras, cuyo nivel deberá corresponder, al menos, al curso anterior al que se opte, según los contenidos que aparecen en la presente Programación Didáctica.
- b) **Lenguaje Musical** : Remitirse a la programación de lenguaje musical en el apartado "Pruebas de acceso".

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%.

La superación de la prueba surtirá efecto únicamente para el curso académico inmediatamente siguiente a la fecha de realización de la misma, y dará derecho a la adjudicación de plaza en la especialidad de Flauta travesera excepto en el caso de que no haya vacantes disponibles en el centro.

Se podrán realizar pruebas de acceso a cualquier curso dependiendo del nivel del alumno, tal y como establece el Decreto 60/2007 de 7 de junio. Estas pruebas se realizarán durante el mes de junio por un tribunal designado por el director del centro. Así mismo, todos los alumnos del conservatorio que finalicen 4º curso de Enseñanzas Elementales, deberán realizar la Prueba de Acceso a las Enseñanzas Profesionales si desean continuar en el centro.

20.2 RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE FLAUTA TRAVESERA

En cualquiera de los casos el aspirante deberá haber cumplido los objetivos (calidad del sonido, matices, posición corporal, lectura rítmica, afinación...) del curso anterior al que se desea hacer el ingreso. En todos los cursos se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista.

* Solo se podrá presentar otro programa si se consulta con el profesor de la asignatura y da autorización escrita para ello.

NOTA: El alumno deberá entregar al tribunal, al comienzo de su examen, una copia de las

2º CURSO DE EE.EE

- Una o dos canciones de al menos dos pentagramas de: "Iniciación a la flauta I" Trevor Wye.
- Dos estudios (de la mitad del libro)Altés 1 (Revisión Antonio Arias).
- Una obra de "La flauta clásica1".

3º CURSO DE EE.EE

- Escala cromática completa hasta el sol sobreagudo subida y bajada.
- 3 canciones de al menos tres pentagramas de "Iniciación a la flauta II" Trevor Wye.
- Dos estudios (del final del libro). Altés 1 o primera parte del Altés II (Rev. Antonio Arias).
- Una obra a elegir de "La flauta clásica2".

4º CURSO DE EE.EE

- Escala cromática completa subida y bajada.
- 2 estudios de "20 Estudios para flauta op.131" (Gariboldi).
- Una obra de "La flauta clásica 2 o 3".
- Un estudio de Altés II

DURANTE LAS JORNADAS DE PRUERTAS ABIERTAS, QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MAYO, LOS INTERESADOS EN PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE ACCESO, PODRÁN CONCRETAR CON ALGÚN ESPECIALISTA DE FLAUTA DEL CENTRO EL CONTENIDO DE LA PRUEBA Y ASÍ VALORAR POSIBLES OPCIONES DE REPERTORIO QUE NO ESTÉN ESPECIFICADAS EN ESTA PROGRAMACIÓN, PERO QUE SE ADAPTEN A LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

20.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso a **1º de enseñanzas profesionales** de música valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos establecidos en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre y en el Decreto 60/2007, de 7 de junio. La prueba de acceso tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del cuarto curso de las enseñanzas elementales. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes. La prueba constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de instrumento, (este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo), que consistirá en:

- Interpretación de 3 obras pertenecientes a distintos estilos y que abarquen distintos aspectos técnicos. Al menos una de las obras será interpretada de memoria.
- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

El acompañamiento de dichas obras por parte de un pianista acompañante no será de carácter obligatorio, aunque sí aconsejable.

b) Ejercicio de lenguaje musical, Para tener información sobre este apartado, remitirse a la programación de lenguaje Musical en el apartado “Pruebas de acceso”

La puntuación definitiva de la prueba será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios, ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La adjudicación de las plazas vacantes en cada especialidad se realizará de acuerdo con la calificación definitiva obtenida. Para la evaluación de estas pruebas, se constituirá en cada centro un Tribunal por cada especialidad, compuesto por tres profesores designados por la Jefatura de estudios del centro, sin que puedan formar parte de aquél los profesores que durante ese curso académico hubieran impartido clases de música a los candidatos a dicha prueba. La prueba de acceso se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio.

Podrá accederse a cualquier otro curso **distinto de 1º de enseñanzas profesionales** sin haber superado los anteriores, siempre que, a través de una prueba ante un Tribunal designado por el Director del centro, el aspirante demuestre los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes. Esta prueba constará los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de la especialidad instrumental que se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo, y que consistirá en:

- Interpretación de tres obras a elegir por el tribunal de una lista de seis de diferentes estilos y aspectos técnicos que presente el alumno, de entre las que figuran en los contenidos de los diferentes cursos de esta programación, o de características similares. Al menos una de ellas deberá interpretarse de memoria. Se valorará la ejecución de memoria.

- Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de las enseñanzas de curso anterior al que se pretenda acceder.

La prueba de lectura a primera vista se valorará en un 20% y el resto de la interpretación instrumental un 80%, siendo imprescindible el conseguir al menos una calificación de 5 en ambas partes para poder hacer la media aritmética ponderada.

b) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del curso para el que realiza la prueba de acceso. Constará de un examen de cada una de las siguientes asignaturas:

SEGUNDO CURSO

Lenguaje Musical, planteado en la programación, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

TERCER CURSO

Lenguaje Musical, planteado en la programación, necesitando una calificación mínima de 5 puntos en cada uno de ellos para aprobarlo.

CUARTO CURSO

Armonía
Piano Complementario
Historia de la Música

QUINTO CURSO

Armonía
Piano Complementario
Historia de la Música

SEXTO CURSO

Piano Complementario
Historia de la Música
Análisis o Fundamentos de Composición

Los exámenes de cada una de estas asignaturas se calificarán de cero a diez puntos, siendo imprescindible obtener al menos cinco puntos en todos y cada uno de ellos para aprobar el ejercicio.

La calificación final del ejercicio será la media aritmética de las notas de cada una de las cuatro asignaturas.

El contenido y evaluación de esta prueba será acorde con la distribución por cursos de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que se recogen en la presente programación. La puntuación definitiva de la prueba citada en los apartados anteriores, será la media ponderada de la calificación obtenida en ambos ejercicios ponderándose el primero de ellos en un 70% y el segundo en un 30%. La prueba de acceso a cada curso de enseñanzas profesionales se realizará en una convocatoria anual que se celebrará en el mes de junio. Los aspirantes dispondrán de un máximo de dos convocatorias.

20.4 RELACIÓN DE OBRAS Y ESTUDIOS ORIENTATIVOS PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE FLAUTA TRAVESERA

1er. CURSO DE EE. PP.

Se exigirá que estén cumplidos los objetivos de cuarto, siendo evaluados de manera práctica en el repertorio de examen.

OBRAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA PARA LA PRUEBA DE ACCESO A PRIMERO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

BARROCO:

- Sonata en Si m..... J.J.Quanz.
- Sonata en Sol M..... G.Ph.Telemann.
- Sonata en DoM A.Vivaldi.
- Sonata nº6..... Haendel.

CLASICISMO:

- Sonata en FaM..... L.V.Beethoven.
- Adagio and presto Haydn.
- Ariette de "Cosi fan Tutte" W.A.Mozart.
- Andante en Do M W.A.Mozart.

ROMANTICISMO:

- Sonata en FaM..... Donizetti.
- Meditación de Thäis Massenet.

AUTORES CONTEMPORANEOS:

- El pequeño negro Debussy.
- Berceuse G.Fauré.
- Siciliana op.78 G.Fauré.
- Romanza Honegger.

NOTA: Para la prueba de acceso a primero de enseñanzas profesionales, los aspirantes deberán interpretar tres obras, o dos obras y un estudio, de diferentes estilos. Se valorará la interpretación de una de las obras de memoria y el acompañamiento de piano. Se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista.

Las obras de este listado son orientativas, pudiendo el profesor aportar otras que considere oportunas.

El alumno deberá entregar al tribunal al comienzo de la prueba una copia de cada una de las piezas que vaya a interpretar. El tribunal la devolverá al finalizar el examen.

Se incluirá una prueba de lectura a primera vista con el instrumento. Esta prueba será calificada con el 20% del total de la prueba instrumental, y el 80% restante saldrá de la interpretación del repertorio.

2º CURSO DE EE. PP.

Para todas las pruebas se exigirá que estén cumplidos los objetivos del curso anterior al que se desea acceder, siendo evaluados de manera práctica en el repertorio de examen.

OBRAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Sonata en Rem Marcelo.
- Concierto en FaM Vivaldi.
- Sonata en Fa M Telemann.
- Sonata a elegir Locatelli.
- Sonata Haendel.
- Sonata a elegir J.S.Bach.
- Andante DoM Kv.315 Mozart.
- Orfeo y Eurídice Gluck.
- Sonata en Sol M Finger.

Madrigal	Gaubert.
Pavana	Fauré.
Tres piezas fáciles	Moyse.
5 Piezas breves	J. Mouquet.

NOTA: Las obras de este listado son orientativas, pudiendo el alumno aportar otras de dificultad similar.

Será necesario interpretar: Tres obras de diferentes estilos. Al menos una de ellas tiene que ser interpretada de memoria. Se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista. Se valorará el acompañamiento de piano.

*El alumno deberá entregar al tribunal, al comienzo de su examen, una copia de las piezas que vaya a interpretar. El tribunal devolverá la copia al aspirante al finalizar la prueba.

3er. CURSO DE EE. PP.

Para todas las pruebas se exigirá que estén cumplidos los objetivos del curso anterior al que se desea acceder, siendo evaluados de manera práctica en el repertorio de examen.

OBRAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Sonatas “ Il Pastor Fido”	Vivaldi.
Sonata a elegir	J.S.Bach.
Una Fantasía a elegir	Telemann.
Sonata en Sol M	Telemann.
Sonata en Fa M	Marcelo.
Sonata en Si m	Quantz.
Sonata a elegir	Mozart.
Romance	Gaubert.
Alla Gitana	Dukas.
Seis historias	Ibert.
Aria	Ibert.
Dedicatoria	F. Moreno Torroba.

NOTA: Las obras de este listado son orientativas, pudiendo el alumno aportar otras de dificultad similar.

Será necesario interpretar: Tres obras de diferentes estilos. Al menos una de ellas tiene que ser interpretada de memoria. Se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista. Se valorará el acompañamiento de piano.

*El alumno deberá entregar al tribunal, al comienzo de su examen, una copia de las piezas que vaya a interpretar. El tribunal devolverá la copia al aspirante al finalizar la prueba.

4º CURSO DE EE.PP.

Para todas las pruebas se exigirá que estén cumplidos los objetivos del curso anterior al que se desea acceder, siendo evaluados de manera práctica en el repertorio de examen.

OBRAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

- Una Sonata o Concierto..... Vivaldi.
Una sonata a elegir J.S.Bach.
Una fantasía para flauta sola..... Telemann.
Una sonata a elegir Blavet.
Concierto nº2 en ReM Devienne.
Concierto en Sol M G.B.Pergolesi.
Sonata en Fa M Kuhlau.
Rondó en Re M Mozart.
Concierto en Sol M..... Stámitz.
Reverie et Petite vals Caplet.
Andante y Scherzo Roussel.

NOTA: Las obras de este listado son orientativas, pudiendo el alumno aportar otras de dificultad similar.

Será necesario interpretar: Tres obras de diferentes estilos. Al menos una de ellas tiene que ser interpretada de memoria. Se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista. Se valorará el acompañamiento de piano.

*El alumno deberá entregar al tribunal, al comienzo de su examen, una copia de las piezas que vaya a interpretar. El tribunal devolverá la copia al aspirante al finalizar la prueba.

5º CURSO DE EE. PP.

Para todas las pruebas se exigirá que estén cumplidos los objetivos del curso anterior al que se desea acceder, siendo evaluados de manera práctica en el repertorio de examen.

OBRAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Un concierto a elegir	Vivaldi.
Sonata a elegir	J.S.Bach.
Fantasía a elegir.....	Telemann.
Concierto en ReM	Haydn.
Sonata en Sol M.....	Haydn.
Concierto en Re M	Mozart.
Una obra a elegir.....	Kuhlau.
Fantasía Pastoral Húngara	Doppler.
Ballade	Reinecke.
Syrinx.....	Debussy.
Tres Romanzas	Schumann.
La danza de la cabra.....	Honegger.

NOTA: Las obras de este listado son orientativas, pudiendo el alumno aportar otras de dificultad similar.

Será necesario interpretar: Tres obras de diferentes estilos. Al menos una de ellas tiene que ser interpretada de memoria. Se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista. Se valorará el acompañamiento de piano.

*El alumno deberá entregar al tribunal, al comienzo de su examen, una copia de las piezas que vaya a interpretar. El tribunal devolverá las copias al aspirante al finalizar la prueba.

6º CURSO DE EE. PP.

Para todas las pruebas se exigirá que estén cumplidos los objetivos del curso anterior al que se desea acceder, siendo evaluados de manera práctica en el repertorio de examen.

OBRAS DE LA ESPECIALIDAD DE FLAUTA PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Sonata a elegir	J.S.Bach.
Suite en sim.....	Bach.

Fantasía a elegir.....	Telemann.
Concierto a elegir	Vivaldi.
Concierto	Leclair.
Concierto en SolM.....	Gluck.
Concierto en Do M (flauta y arpa).....	Mozart.
Concierto a elegir	Devienne.
Serenata en ReMop.41	Beethoven.
Nocturno y allegro sherzando	Gaubert.
Cantabile y Presto	G. Enesco.
Fantasía	Fauré.
Syrinx.....	Debussy.
Sonatina.....	Milhaud.
Sonatina.....	Gurbindo.
Sonatina Jovenivola	Blanquer.
Fantasía capricho.....	Jolivet.

NOTA: Las obras de este listado son orientativas, pudiendo el alumno aportar otras de dificultad similar.

Será necesario interpretar: Tres obras de diferentes estilos. Al menos una de ellas tiene que ser interpretada de memoria. Se incluirá un ejercicio de lectura a primera vista. Se valorará el acompañamiento de piano.

*El alumno deberá entregar al tribunal, al comienzo de su examen, una copia de las piezas que vaya a interpretar. El tribunal devolverá las copias al aspirante al finalizar la prueba.

DURANTE LAS JORNADAS DE PRUERTAS ABIERTAS, QUE SE REALIZARÁN EN EL MES DE MAYO, LOS INTERESADOS EN PRESENTARSE A LAS PRUEBAS DE ACCESO, PODRÁN CONCRETAR CON ALGÚN ESPECIALISTA DE FLAUTA DEL CENTRO EL CONTENIDO DE LA PRUEBA Y ASÍ VALORAR POSIBLES OPCIONES DE REPERTORIO QUE NO ESTÉN ESPECIFICADAS EN ESTA PROGRAMACIÓN, PERO QUE SE ADAPTEN A LOS OBJETIVOS PROGRAMADOS.

Segovia, 9 de octubre de 2025